

PROMOCIÓN NIVUS DAYS

CON NIVUS TE LLEVAS 6 MESES DE BENCINA GRATIS

Artículo Primero: Sobre las Bases de la Promoción.

PORSCHE CHILE SpA, Rol Único Tributario N° 76.245.828-4, representada por don Daniel Rojas Ceron, cédula de identidad N° 10.746.448-4, y por don Erik Winter, pasaporte de Países Bajos N° BLHDHPRD2, ambos domiciliados para estos efectos en Avenida Apoquindo número 5400 pisos 19 y 20, comuna de Las Condes, Región Metropolitana (en adelante “Porsche”), dentro de su plan de marketing, realizará una promoción denominada “CON NIVUS TE LLEVAS 3 MESES DE BENCINA GRATIS” (en adelante “Promoción”).

Esta Promoción estará regida por los presentes términos y condiciones (en adelante, las “Bases”).

Artículo Segundo: En qué consiste la Promoción.

La promoción consiste en que Porsche financiará la bencina de todos los clientes que adquieran un vehículo marca Volkswagen modelo Nivus. La promoción es válida para las compras efectuadas, entre el día 1 y el 31 de Julio del 2025 (en adelante, el “Plazo de Vigencia”).

Artículo Tercero: Quiénes son los beneficiados con la promoción.

Podrá participar en esta Promoción toda persona natural mayor de 18 años, que se encuentren y tengan domicilio en la República de Chile (en adelante el/los “Participante/s”) y que hayan adquirido un vehículo marca Volkswagen modelos Nivus. dentro del Plazo de Vigencia.

Los datos ingresados serán utilizados de conformidad al artículo noveno de estas bases promocionales.

Artículo Cuarto: Cobertura.

Promoción consistente en la entrega de una tarjeta de combustible COPEC, emitida y operada por ésta y válida en sus sucursales. La activación de la tarjeta tendrá una duración de 6 meses o hasta que se agote el monto, lo primero que ocurra. El monto será asignado por modelo y es válida sólo para clientes naturales que hayan adquirido su vehículo durante los días 1 y 31 de Julio del 2025. Promoción válida para todos los modelos Volkswagen Nivus con excepción de unidades vendidas con descuento especial de flotas (descuento GAIS). Promoción acumulable a otras promociones del mes de junio. La emisión e inicio de entrega de las tarjetas podrá demorar hasta 4 meses. Es necesario que la unidad vendida cuente con placas patente para la emisión de la tarjeta COPEC.

El monto entregado en la tarjeta corresponde al consumo en uso mixto homologado por el 3CV por cada modelo, tomando como total el rodaje de 1.000 km totales, con un valor referencial del precio de la bencina de \$ 1.261 pesos por litro, valores tomados el 16 de junio del presente año en la Copec de Manquehue Norte 674, Las Codes. El tiempo de consumo del monto dependerá de las condiciones de operación del auto.

- El plazo de entrega de la tarjeta COPEC será de hasta 4 meses desde la fecha de entrega de la unidad.

Artículo Quinto: Sobre la publicidad de la Promoción.

La Promoción será informada al público a través de todas las plataformas digitales de la marca Volkswagen, como su página web <https://www.vw.cl/>, Youtube, redes sociales, entre otras, sin perjuicio de otros medios o soportes adicionales que libremente se elijan, tales como avisos camineros, pendones, flyers, etcétera.

Artículo Sexto: Suspensión o modificación de la Promoción.

Porsche podrá suspender o modificar los efectos de la presente Promoción en situaciones de fuerza mayor o caso fortuito, así calificados por Porsche, o en razón de actos, disposiciones u órdenes de autoridad competente, o con motivo de circunstancias sobrevinientes que impidan su realización u obliguen a modificar las condiciones de la misma, todo lo cual será oportunamente comunicado en el sitio <https://www.volkswagen.cl/legales>.

Artículo Séptimo: Aceptación de Bases y derechos de uso de datos.

La participación en esta Promoción implica para todos los efectos legales, la total aceptación de estas Bases.

Artículo Octavo: Responsabilidad y gastos asociados.

Porsche estará exento de cualquier responsabilidad en caso de enfermedades, condiciones climáticas desfavorables, terrorismo, disposiciones de la autoridad competente, y otros eventos de similar naturaleza, que la obliguen a que los beneficios de la Promoción se hagan efectivos en una forma diferente a como se estipula en estas Bases.

La promoción en ningún caso se podrá cobrar en dinero.

Artículo Noveno: Protección de Datos.

Porsche garantiza la confidencialidad en el tratamiento de los datos de carácter personal que se solicitan a través de la Promoción, así como la implementación de las medidas de índole técnica y organizativa que razonablemente tiendan a garantizar la seguridad de dichos datos.

Porsche no compartirá la información confidencial brindada por los Participantes salvo expresa autorización de quienes se suscribieron, o cuando la misma sea requerida por orden judicial o legal, o para proteger los derechos de propiedad u otros derechos de Porsche. Porsche no cede a terceros no relacionados con ésta la información de los Participantes.

Porsche declara y manifiesta que la base de datos que se origine como consecuencia de la Promoción será solamente utilizada con fines publicitarios y/o de marketing.

El titular de los datos personales tiene derecho ejercer los derechos de acceso, rectificación y/o supresión sobre sus datos conforme lo dispuesto por la Ley N° 19.628 sobre Protección a la Vida Privada (en adelante, “Ley N° 19.628”). A tal efecto los Clientes, o los titulares de datos personales en su caso, podrán dirigir un correo electrónico a

comunicaciones@porsche-chile.cl, solicitando el acceso a sus datos y, en su caso, requerir la actualización, modificación o eliminación de los datos que considere erróneamente registrados.

Artículo Decimo: Solución de conflictos y domicilio.

En caso de presentarse dificultades por parte de los participantes de la Promoción, deberá presentarse un reclamo por escrito, dirigido a Porsche a su domicilio o al correo electrónico comunicaciones@porsche-chile.cl.

Estas bases se rigen por las leyes y normas de la República de Chile.